



A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

FECHA: 21/05/2026

Asunto: "Convenios nominativos a suscribir con grupos culturales de Burlada en 2026"
EXPEDIENTES 274032A-274030Y-274031Z-274027T-274025Q-274038J-274034D

PROPUESTA DE ACUERDO

Vista la conveniencia de firmar convenios nominativos de colaboración con los grupos artísticos de Burlada para que éstos puedan continuar con la promoción y difusión de la cultura en la localidad, de modo que el Ayuntamiento financie su actividad de fomento a través de subvenciones directas previstas nominalmente en el Presupuesto general y único del Ayuntamiento de Burlada correspondiente al año 2026, y en lo relativo a los expedientes 274032A-274030Y-274031Z-274027T-274025Q-274038J-274034D

De conformidad con lo establecido en la ordenanza municipal de subvenciones, el artículo 7.1K de la Ley Foral 2/2018, la Ley 38/2003, General de Subvenciones y los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A la vista de todo ello, la Junta de Gobierno Local, acreditada la existencia de consignación presupuestaria, por unanimidad acuerda:

1. Aprobar convenios de colaboración y concesión de subvención nominativa con las siguientes asociaciones por los importes detallados a continuación:

Asociación	CIF	Importe Total subvención	EXPEDIENTE
Coro Rociero Andalucía de Burlada	G31732639	3.200€	274032A
Coral San Blas	G31212921	3.500€	274030Y
Coral San Juan Bautista	G31481336	3.500€	274031Z
Burlatako Txistulariak	G31578172	7.500€	274027T
Burlada Blues Bar	G71038640	16.500€	274025Q
Txaranga Txogarima	G31882624	7.500€	274038J
Larratz Dantzari Taldea	G31171309	3.500€	274034D

2. Autorizar y comprometer un gasto por un importe total de 45.200 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias del año 2026 que se detallan a continuación previa reserva de crédito número 2026010182:

Asociación	CIF	Partida presupuestaria	Importe Total subvención
Coro Rociero Andalucía de Burlada	G31732639	33400 4820005	3.200€
Coral san Blas	G31212921	33400 4820003	3.500€
Coral San Juan Bautista	G31481336	33400 4820002	3.500€
Burlatako Txistulariak	G31578172	33400 4820007	7.500€
Burlada Blues Bar	G71038640	33400 4820018	16.500€



FIRMADO POR
 El Interventor de Burlada / Burlata
 ABEL ALVAREZ PAEZ
 20/05/2026



FIRMADO POR
 CONCE/ALJA
 IRANTZU URDANIZ GUEMBE
 20/05/2026



FIRMADO POR
 DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2026. De lo que doy fe, la Secretaria, Silvia Gonzalo Etxarri
 21/05/2026





FIRMADO POR

El Interventor de Burlada / Burlata
ABEL ALVAREZ PAEZ
20/05/2026

Txaranga Txogarima	G31882624	33400 4820011	7.500€
Larratz Dantzari Taldea	G31171309	33400 4820010	3.500€
Suma total...			45.200,00 €

3. Formalizar los convenios de colaboración con las entidades beneficiarias previa presentación de certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la seguridad social y certificado de titularidad bancaria a nombre de la Asociación.
4. Trasladar el presente acuerdo a intervención.
5. Publicar la concesión en la BDNS y en el Portal de Transparencia municipal.



FIRMADO POR

CONCEJAL/A
IRANTZU URDANIZ GUEMBE
20/05/2026

Fdo.: Irantzu Urdaniz Guembe Concejala delegada de Cultura	Fdo.: Abel Álvarez Páez Interventor Municipal.
---	---



FIRMADO POR

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2026. De lo que doy fe. la Secretaria, Silvia Gonzalo Etxarri
21/05/2026

